

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2012 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:**

**LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ**, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico de la Oficialía Mayor, y Suplente del Presidente del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALVARADO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, y Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; **LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS**, Directora Jurídica Institucional, Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité; **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, y Secretario Técnico del Comité de Información; **LIC. MARÍA ANGÉLICA VALLE AGUILERA**, Subdirectora de Gestión para la Normalización y Verificación de la Asistencia Social de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitada; **LIC. FERNANDO RAMOS BERZUNZA**, Subdirector de Evaluación del Órgano Interno de Control, Invitado; **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Jefe de Departamento de Redes de Información, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado.

**Punto 1.- Inicio de la sesión.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**

El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, cedió la palabra al Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, quien en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Información, pasó lista de asistencia e informó sobre la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión.

**Punto 2.- Aprobación del Orden del Día**

El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, cedió la palabra al Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, quien en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Información, dio lectura al orden del día

El Presidente Suplente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario en contra al respecto, al no haberlo se dio inicio al análisis del orden del día.

**Punto 3.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.**

**3.1.- Informe de actividades del Archivo General del SNDIF.**

La Lic. María Angélica Valle Aguilera, informó que en el mes de enero se realizaron 8 revisiones de cambios a los Instrumentos de consulta y control, 8 integraciones de cambios de los instrumentos de consulta y control, en el mes de febrero se realizó 1 reunión de coordinación, con los responsables de archivo de trámite para mostrarles las actualizaciones a los instrumentos archivísticos del SNDIF.

Se actualizó el cuadro de clasificación archivística, catálogo de disposición documental y guía simple de archivos: descripción de series y subseries 2012, referente a la actualización de los instrumentos de consulta y control, se hizo del conocimiento al

Archivo General de la Nación mediante oficio No. 207 000 00 / 093 / 12, de fecha 27 de febrero de 2012, al día de hoy el Archivo General de la Nación no ha emitido ninguna observación.

Durante febrero y marzo, se brindó asesoría a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, sobre el procedimiento de archivo de trámite y normatividad aplicable a los archivos

De igual manera se revisó y concluyó la revisión de la transferencia primaria de la Unidad de Asistencia e Integración Social del año 2005, se inició la revisión de la transferencia primaria de la Oficialía Mayor de los años 2005 y 2006.

Se envió oficio a las Unidades, Direcciones Generales y Centros, informando sobre la publicación de la Ley Federal de Archivos y enviándoles un ejemplar de la misma.

Por otra parte se inició la gestión con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, con el objetivo de celebrar un convenio para que imparta capacitación al personal involucrado en la gestión documental y se de continuidad a la capacitación que tomaron los responsables de archivo de trámite el año pasado.

Se envió invitación a las Unidades, Direcciones Generales y Centros, para que designen al personal que asistirá a la capacitación que impartirá la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en Archivonomía y Archivo de Trámite.

El Presidente Suplente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 4.-Solicitudes de acceso a la información que hayan ameritado intervención del IFAI.**

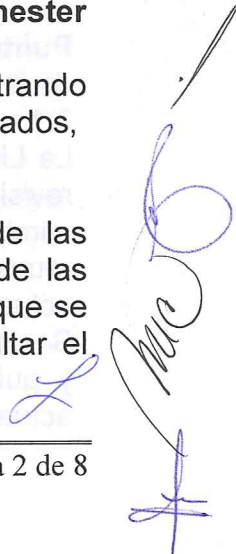
##### **4.1.-Cuadro de seguimiento a recursos de revisión en que el IFAI da intervención al DIF.**

El Secretario Técnico, informó que en relación al recurso de revisión No. RDA 0054/12, se modifica la resolución emita por este Comité de Información, en cuanto a los recursos de revisión números RDA 0851/12, RDA 0853/12, RDA 1104/12, se encuentran pendientes.

##### **4.2.- Recursos de Revisión interpuestos contra el DIF durante 2012 que el IFAI no admitió a trámite por ser notoriamente improcedentes y que no fue menester notificar al DIF.**

El Secretario Técnico, informó que fue monitoreado en el portal del IFAI encontrando que los recursos de revisión números: RDA 852, RDA 25 y RDA 26 fueron desechados, el recurso de revisión No. RDA 477, no fue presentado.

Esto en función de que el IFAI no encontró elementos de procedencia de las impugnaciones formuladas por los particulares, puesto que las notificaciones de las solicitudes de información fueron apegadas a derecho, por otra parte mencionó que se anexa en la carpeta la liga de la página del IFAI, en la cual se puede consultar el estatus procesal de los medios de impugnación referidos.



El Presidente Suplente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 5.- Informe de la Unidad de Enlace.**

##### **5.1.- Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 20 de abril de 2012.**

El Secretario Técnico, informó que desde 2003 al 20 de abril de 2012 fueron registradas en el sistema de INFOMEX, un total de 1974 solicitudes atendidas; en proceso 10, en proceso de información adicional 2, en proceso con prórroga 0, en espera de ampliación de información 3, atendidas en espera de forma de entrega 6, atendidas en espera de pago 2, atendidas con pago realizado 1.

Comentó que en este periodo no se ha dado respuesta fuera de tiempo y que se brinda atención a las repuestas en un promedio de tiempo de diez días hábiles, con lo cual se cumple el plazo máximo de 20 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

##### **5.2.- Reporte que emite el sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal.**

El Secretario Técnico, informó que se encuentran en proceso 10 solicitudes; 2 en proceso de información adicional; en proceso con prórroga 0, en espera de ampliación de información 3, atendidas en espera de forma de entrega 6, atendidas en espera de pago 2, atendidas con pago realizado 1, atendidas en proceso de entrega de información 0, teniendo un total de 1974 terminadas y desechadas 191.

##### **5.3.- Cuadro de solicitudes respondidas fuera de tiempo, del año 2003 al 18 de abril de 2012.**

El Secretario Técnico presentó en la carpeta el cuadro de solicitudes respondidas fuera de tiempo que contempla el periodo de 2003 al 18 de abril de 2012, con los datos que corresponden exclusivamente a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2007 y 2009, comentó que durante el ejercicio fiscal de 2011 y hasta el 18 de abril de 2012 no ha habido solicitudes respondidas extemporáneamente.

##### **5.4.- Comparativo histórico de solicitudes de información del Sistema Nacional DIF.**

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se muestra la gráfica inherente a las solicitudes ciudadanas concluidas del 1º de enero al 20 de abril de 2012, siendo un total de 82, observándose la tendencia graficada en la perspectiva histórica.

##### **5.5.- Relación de Minutas Aprobadas por el Comité de Información.**

El Secretario Técnico, comentó que en la carpeta se anexó la relación de la minutas aprobadas por el Comité de Información las cuales corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, las restantes se encuentra en proceso de firma.

##### **5.6.- Sesiones Extraordinarias Comité de Información 2012.**

El Secretario Técnico, informó que en la carpeta se anexa un cuadro estadístico que representa el estatus de cómo se han ido desahogando las sesiones extraordinarias de éste Comité durante el ejercicio 2012.

#### **5.7.- Acciones de Transparencia.**

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se anexa el cuadro de los indicadores que el IFAI ha emitido respecto al segundo semestre de 2011, en el cual se aprecia un comportamiento a la alza en la evaluación recaída a dicho periodo, teniendo que, en la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento se evaluó en 96.33, en cuanto a la Atención Prestada por las Unidades de Enlace se evaluó en 10, en relación al Portal de Obligaciones de Transparencia hubo un ligero descenso de 94.50 a 93.80, en cuanto a las Respuestas a las Solicitudes de Información se obtuvo un incremento de 83.96 a 89.60, agregó que se anexan los soportes documentales que avalan estas evaluaciones, de los cuales la Unidad de Enlace está realizando las gestiones conducentes para ajustar los criterios de operación acorde con lo establecido por el IFAI.

#### **5.8.- Evaluación Transparencia Focalizada 2011**

El Secretario Técnico informó sobre el resultado del avance final global para el ejercicio 2011 se ponderó en un total del 92%, esta evaluación se realizó en dos etapas, primero en el comunicado emitido por la Secretaría de la Función Pública Homologación de la Sección de Transparencia y Apartados de fecha 08 de diciembre de 2011, se evaluó con un 100%, en el segundo comunicado de fecha 20 de febrero de 2012, se emitió la Evaluación de Contenidos Buen Trato con un 80%, teniendo con esto un avance global final del 92%,

Comentó que en el desarrollo de esta estrategia participaron la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto a través de la Unidad de Enlace, la Dirección General de Protección a la Infancia; la Dirección de Comunicación Social; y la Dirección de Tecnologías de la Información.

#### **Punto 6.- Actualización del Índice de Expedientes Clasificados.**

##### **6.1.- El Índice ha sido enviado al IFAI con fecha 27 de enero de 2012**

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se anexo el acuse de recibo emitido por el IFAI respecto de la Clasificación de Datos Personales de fecha 27 de enero de 2012, señaló que dicha clasificación fue autorizada en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información celebrada vía electrónica, dando con esto cumplimiento al punto de acuerdo segundo y tercero en los cuales se instruyó a la Unidad de Enlace a remitir al IFAI dicho Índice de Expedientes Clasificados.

El Presidente Suplente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 7.- Análisis y comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control al Informe presentado.**

La Lic. María del Carmen López Alvarado, solicitó que la carpeta de alegatos sea enviada con mayor tiempo de anticipación para que pueda ser analizada por el Órgano Interno de Control, no obstante, éste ha enviado sus observaciones en tiempo y forma.

**Lic. Ericka Marcela López Vargas**, comentó que sería conveniente sensibilizar a las unidades responsables de la información, en primer lugar en cuanto al tema de transparencia, ya que en cuanto llega una solicitud ciudadana ésta debe ser atendida de manera puntual y ser más asertivos tanto en la información que se da internamente como la que se proporciona al ciudadano, ya que de no hacerlo así el ciudadano interpone recurso de revisión, y en el momento que se tiene que defender o no la postura que inicialmente se manejó, las áreas responsables no proporcionan los suficientes elementos para saber si efectivamente se contaba con la información, si se es competente para responder o no etcétera, al no realizar el análisis original adecuadamente se dificulta resolver el recurso, es por esto que es sumamente importante la sensibilización de las áreas responsables.

**La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa**, comentó que en la reunión de trabajo que se realizó con las áreas en cuanto a transparencia, se dejó bien claro que se debe concentrar la atención en proporcionar al ciudadano lo que requiere en su solicitud.

El Secretario Técnico comentó que se está gestionando con el IFAI la proyección de seis cursos en lo que resta del año, en cuanto a introducción a la Ley de Transparencia, es fundamental que los subenlaces de la Unidad de Enlace lo tomen, los cursos serán en las siguientes materias: Ley de Transparencia, Protección de Datos Personales, Clasificación de Información, Índices de Expedientes Reservados y Atención en la Unidad de Enlace, de forma tal que se trate de cubrir todas las áreas de oportunidad que se han detectado, y reforzar aquellos puntos en los que no se tiene problema.

Señaló que es posible que en la próxima reunión ordinaria se puedan presentar resultados objetivos, evaluables, que puedan generar a corto plazo resultados tangibles, no solo en el trámite sino ante las eventuales impugnaciones que se pudieran presentar.

**El Presidente Suplente**, comentó que quizá valdría la pena evaluar quienes son los enlaces, y considerar si tienen la aptitud o no y de no ser así, que se designe como enlace a alguien de mayor nivel.

**El Lic. Fernando Alberto Ramos Berzunza**, señaló que los plazos para la entrega de la información ya están establecidos, el problema es que las áreas que detentan la información son quienes no cumplen, tal vez sería conveniente subir el nivel, para que en el momento que no se realice la entrega de la información para la integración de los alegatos en el plazo establecido, el comité se dirija directamente con el director general del área.

**El Presidente Suplente**, propuso dejar asentado que si no se recibe la información el día que se tiene como término, el Comité de Información se dirigirá al inmediato superior jerárquico de quien se tiene designado como enlace ante el Comité de Información, para solicitar ésta, situación con la que todos los integrantes del comité estuvieron de acuerdo.

**El Lic. Fernando Alberto Ramos Berzunza**, comentó que en cuanto a las evaluaciones realizadas al Portal de Transparencia, en el monitoreo que se realizó se advirtió que la mayoría de las recomendaciones hechas por el IFAI fueron atendidas,

sin embargo, hay algunas pendientes y otras son recurrentes, sobre todo en el caso de contratos, ya se había acordado que se podría ver la mecánica de empatar las fechas en que se cargue la información tanto a COMPRANET como en el Portal de Transparencia, para evitar esas inconsistencias que recurrentemente está señalando el IFAI, por otra parte, hay algunas otras precisiones que no se ha logrado que el IFAI entienda ciertas características de la Institución, por lo que sugirió se realice una reunión con personal del IFAI para que se aclare esta situación y no se repitan esas recomendaciones.

Referente a Transparencia Focalizada, en cuanto a contenidos hay dos puntos en los cuales la Institución no ha tenido avance, uno es en información en medios electrónicos, en este punto la Secretaría de la Función Pública no dio ninguna calificación a la Institución, quizás el motivo fue que la información que se proporcionó fue muy somera, adicionalmente en el tema de los mapas, se está inactivo, esto es importante no solo por la evaluación que el IFAI realice a la Institución sino por que no se está cumpliendo el propósito de proporcionar la información a usuarios, quizá exista algún problema técnico que se está presentado con cierta frecuencia.

**El Secretario Técnico** comentó que cuando se estaba gestionando con la Secretaría de la Función Pública que incrementara el puntaje a partir de las mejoras realizadas, señalaron que cuando revisaron el portal se percataron que la información que proporcionó la Dirección General de Protección a la Infancia eran archivos muy pesados, o pocos nítidos o de difícil acceso, o no se podían descargar, debido a los plazos tan cortos para poderlo subsanar, se acordó con la Secretaría de la Función Pública potenciar la página y monitorearla constantemente, por otra parte, estas mejoras sirvan para la evaluación de 2012.

El Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio pasó al siguiente punto del orden del día.

#### 8.- Asuntos Generales

**El Lic. Fernando Alberto Ramos Berzunza**, propuso como punto de acuerdo solicitar información a las áreas en los siguientes temas, uno relacionado con la clasificación como información reservada de 304 expedientes referentes a la regularización jurídica de menores, la cual fue aprobada con la condición de que el área realizaría la revisión de estos expedientes, realizar un informe derivado de esta revisión y enviarlo a los integrantes del Comité, hasta el momento el área responsable no ha hecho llegar ningún informe, por lo que propuso solicitar un reporte sobre el avance en cuanto a la revisión de dichos expedientes.

Por otra parte comentó que en lo referente al tema de Resolución de verificación materia de Protección de Datos Personales, el IFAI solicita un informe el cual debe ser entregado el trece de julio de 2012, por lo que para asegurarse que se tendrá la información en tiempo y forma, propuso solicitar a las áreas responsables informar al Comité sobre el avance que tienen hasta el momento.

**La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa**, en su calidad de Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace, preguntó que es lo que se quiere específicamente que las áreas entreguen como avance, a lo cual el Lic. Fernando Alberto Ramos Berzunza

respondió que son específicamente tres puntos: lo que se ha hecho, lo que falta por hacer y problemáticas presentadas, o si requieren de algún apoyo, en cuanto a los términos cuantitativos cuántos expedientes se han revisado, en cuántos se ha confirmado lo reserva y por cuánto tiempo y finalmente cuántos ya no serán reservados.

Los integrantes del comité estuvieron de acuerdo con realizar la solicitud de los informes referidos a las áreas competentes.

## ACUERDOS

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación al artículo 57 de su Reglamento, acuerdan:

**ACUERDO 01/2<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2012:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del Sistema Nacional DIF.

**ACUERDO 02/2<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2012:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos los informes sustentados por la Unidad de Enlace a que se refieren los Puntos 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, con fecha de corte al 20 de abril de 2012, así como el punto 6.1, con fecha de 27 de enero de 2012.

**ACUERDO 03/2<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2012:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos que, cuando la información requerida para la integración de los alegatos no se haga llegar en tiempo y forma a los integrantes del Comité, está será solicitada al inmediato superior jerárquico de quien se tenga designado como enlace ante el Comité de Información.

**ACUERDO 04/2<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2012:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos que la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, informe sobre el avance de la revisión de los 304 expedientes referentes a la regularización jurídica de menores para determinar según corresponda la temporalidad de reserva.

**ACUERDO 05/2<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2012:** Comité de Información aprueba por unanimidad de votos solicitar a las áreas un reporte sobre el avance del informe que será entregado el 13 de julio al IFAI sobre la Resolución de verificación en materia de Protección de Datos Personales.

Al no haber ningún otro asunto que tratar la Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, en su calidad de Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2012 siendo las 11:50 horas.

**LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ,**  
Director de Gestión y Desarrollo Estratégico de la Oficialía Mayor, y Suplente del Presidente del Comité de Información.

**LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**  
Directora de Programación y Organización, y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

**LIC. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALVARADO**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información.

**LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS**  
Directora Jurídica Institucional, y Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité.

**LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**  
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Información.

**LIC. FERNANDO RAMOS BERZUNZA**  
Subdirector de Evaluación del Órgano Interno de Control, Invitado.

**LIC. MARÍA ANGÉLICA VALLE AGUILERA**  
Subdirectora de Gestión para la Normalización y Verificación de la Asistencia Social de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitada.

**LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**  
Jefe de Departamento de Redes de Información, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del Sistema Nacional DIF, Invitado.

SIN TEXTO

-----  
-----  
-----  
-----

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2012 A LAS 10:30 HRS.